

**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

Layda Sansores y las mujeres

Ahora que uno de los temas que permea no sólo en la esfera política, es el de la equidad de género y como palpable muestra está que la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, al participar en la clausura del Primer Conversatorio de Mujeres Mexicanas Migrantes en Europa: éxitos, oportunidades, necesidades y retos, que se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, insistió en que trabaja para que México tenga una política exterior eminentemente feminista, a lo interno del país, se dan casos que reflejan todo lo contrario.

Uno de ellos, es el de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores que desató una guerra de descalificaciones y señalamientos en contra de diputadas del PRI y por ello, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reiteró en sesión que la mandataria estatal cometió violencia política y de género en contra de dichas legisladoras priistas.

Debido a lo anterior, la también exsenadora Sansores quedó inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

En la discusión que se sostuvo en el Tribunal Electoral, la magistrada Gabriela Villafuerte subrayó que la mandataria estatal mandó al linchamiento mediático a las referidas diputadas, al tratar de criticar al presidente del PRI, Alejandro Moreno, en aquellas recordadas emisiones llamadas “El Martes del Jaguar”, en las que Layda Sansores arremetió contra todo mundo. Cuestión de recordar también que se lanzó a la yugular de sus propios correligionarios como fue el caso del senador con licencia, Ricardo Monreal.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	20/07/2023	OPINIÓN

Retomando a las legisladoras afectadas, por su parte, el magistrado del TEPJF, José Luis Espíndola, responsable del proyecto de sentencia, hizo énfasis en que las declaraciones de la gobernadora campechana, generaron el escarnio público en publicaciones y redes sociales contra las diputadas federales del PRI.

Además, el TEPJF dictó como medida cautelar que la mandataria local ofrezca disculpas públicas, mediante sus redes sociales, a las diputadas a las cuales agredió en el sentido más amplio de la palabra.

Esto último es algo que Layda Sansores no está dispuesta a hacer, ya que solo concibe utilizar las redes sociales para atacar e incluso, ella misma se ha puesto al servicio de quienes buscan ver en ruinas al PRI y en Morena, a aquellos o aquellas que no comulguen con el ala más radical del partido político dominante.

Si algún signo tiene la trayectoria de la gobernadora de Campeche, es que siempre ha sido tan estrambótica como controvertida, buscando posiciones en el Congreso de la Unión, en la alcaldía Alvaro Obregón, para tratar de escalar a la posición en la que se encuentra actualmente.

•Periodista.
morcora@gmail.com